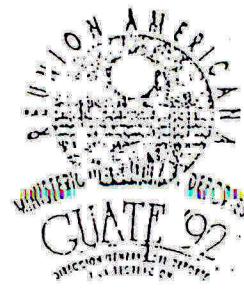


**CONSEJO DEL ISTMO CENTROAMERICANO
DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CODICADER
Secretaría Ejecutiva**

**ACTA CONSTITUTIVA
INTERGUBERNAMENTAL DEL
CONSEJO DEL ISTMO
CENTROAMERICANO DE DEPORTES
Y RECREACIÓN
(CODICADER)**

GUATEMALA, 6 OCTUBRE DE 1992



DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE

ACTA CONSTITUTIVA INTERGUBERNAMENTAL DEL
CONSEJO DEL ISTMO CENTROAMERICANO DE DEPORTES Y RECREACION
(CODICADER)

En la ciudad de Guatemala, el seis de octubre de mil novecientos noventa dos, reunidos los representantes oficiales de los organismos estatales del deporte y la recreación Deportiva: Lic. Edgar Celada, Viceministro de Cultura y Deportes de Guatemala; Ing. José Antonio Guandique, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador; señor Mario Durón, Secretario de la Federación Nacional Deportiva Extraescolar de Honduras; Lic. Sucre Antonio Frech Zablah, Viceministro de Deporte de Nicaragua; Licda. Clemencia Conejo, Miembro del Consejo de Deportes de Costa Rica; y el Lic. Carlos Pinto Arosemena, Director General del Instituto Nacional de Deportes de Panamá; con el propósito de discutir la propuesta de creación de un organismo deportivo Centroamericano. Despues de haberse realizado un profundo análisis de los objetivos y alcances de dicha propuesta, los firmantes antes mencionados:

CONSIDERANDO que a pesar de los esfuerzos realizados por los países de Centroamérica no se ha logrado avances significativos en materia deportiva, debido principalmente a limitaciones presupuestarias vinculadas al ambiente de conflicto social vivido por algunos países; así como a desastres naturales sufridos por

otros; y que el avenimiento de la paz en el Istmo y la cercanía de un nuevo siglo nos hace vislumbrar un mejor futuro para el deporte y la recreación deportiva del área;

ACEPTANDO que el trabajo de los Organismos Gubernamentales del Deporte del Istmo Centroamericano se ha desarrollado con muy poca comunicación y cooperación entre los mismos, lo cual ha contribuido a limitar el desarrollo del deporte y la recreación en el área;

RECONOCIENDO que el pueblo Centroamericano tiene la necesidad de disfrutar el deporte y la recreación deportiva; necesidad que si se satisface adecuadamente genera un verdadero desarrollo integral, individual y social;

URGIENDO la realización de un esfuerzo común que favorezca el desarrollo de la práctica y la recreación deportiva en Centroamérica, como instrumento de pacificación y acercamiento de los países del Istmo; del valor que el deporte y la recreación tienen para el fortalecimiento del proceso de paz en Centroamérica y;

TENIENDO presente y aceptando el contenido de los acuerdos de la Primera Conferencia Americana de Organismos Gubernamentales del

Deporte celebrada en Argentina; así como los Objetivos del Consejo Intergubernamental Panamericano de Deporte y Recreación (COPADER):

ACUERDAN:

1o. Crear el CONSEJO DEL ISTMO CENTROAMERICANO DE DEPORTES Y RECREACION, (CODICADER), y realizar las gestiones necesarias para su establecimiento formal en cada país. Este consejo agrupará a todos los organismos gubernamentales del deporte, del Istmo Centroamericano y sus objetivos son los siguientes:

A. Objetivos Generales

- a) Contribuir al fortalecimiento de la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos centroamericanos a través el deporte.
- b) Colaborar con los países miembros para que sus organismos deportivos estatales desarrollen una adecuada función, asegurando la igualdad de oportunidades para la práctica y recreación deportiva de la población.
- c) Promover el desarrollo de actividades orientadas a elevar la calidad de las actividades deportivas y aumentar significativamente el número de practicantes.
- d) Fomentar la práctica deportiva como instrumento

importante para la construcción y mantenimiento de la paz.

- e) Promover la formulación y ejecución de programas de cooperación horizontal entre los Estados miembros, de estos con otros Estados; y con organismos deportivos y de cooperación internacional.
- f) Desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a viabilizar estos objetivos.

B. Objetivos Específicos

- a) Fomentar el intercambio entre los países y difundir los avances logrados en este campo.
- b) Favorecer el intercambio de documentación relacionada con las actividades deportivas; el desarrollo de un sistema de información.
- c) Promover y desarrollar reuniones de carácter regional sobre temas deportivos de interés común.
- d) Promover la difusión de los beneficios de la práctica deportiva a nivel local y regional.
- e) Fomentar el intercambio de deportistas, técnicos y directivos así como de información relativa a oportunidades de capacitación.
- f) Estimular y apoyar la investigación científica y tecnológica relacionada con la práctica deportiva

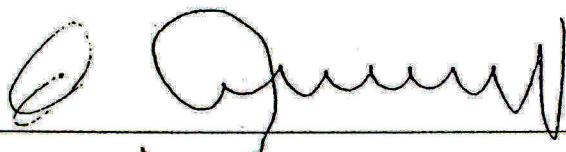
y las ciencias aplicadas.

- g) Promover el fortalecimiento de una conciencia pacifista e integracionista, a través de la práctica la del Deporte, la actividad física y la recreación.
- 2o. Informar al Consejo Intergubernamental Panamericano de Deportes y Recreación (COPADER), sobre la creación del Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación, a fin de iniciar un trabajo coordinado dentro de la política continental que el COPADER defina y solicitar su reconocimiento como único organismo regional, representante de los intereses centroamericanos en materia de deporte, actividad física y recreación deportiva; que deberá proyectar sus alcances y acciones a otros organismos internacionales que tengan coincidencia con los objetivos de este Consejo.

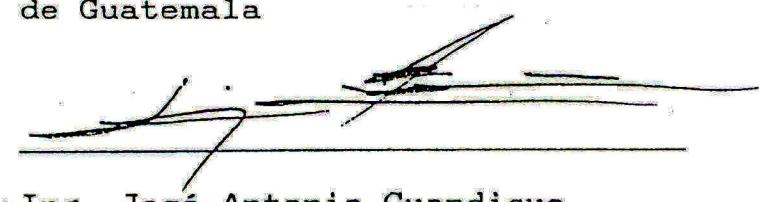
ARTICULOS TRANSITORIOS

- 3o. Convocar a una reunión en el mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, aceptando la hospitalidad de El Salvador, para aprobar los estatutos de esta entidad; reunión en la cual los delegados presentarán las ratificaciones de sus respectivos gobiernos para la formalización de la presente acta.
- 4o. Que la Presidencia de CODICADER, en el primer periodo,

será ejercida por El Salvador, en la persona del Ingeniero José Antonio Guandique, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), quien nombrará un Secretario Ejecutivo para que le apoye en su gestión.



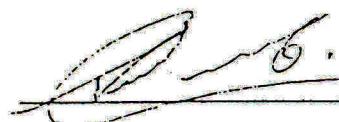
Lic. Edgar E. Celada
Viceministro de Cultura y Deportes
de Guatemala



Ing. José Antonio Guandique
Presidente del Instituto Nacional de
los Deportes de El salvador



Señor Mario Durón
Secretario de la Federación Nacional
Deportiva Extraescolar de Honduras



Lic. Sucre Antonio Frech Zablah
Viceministro Director del Instituto
Nicaragüense de Deportes

Clemencia Conejo Ch. (adviser)

Licda. Clemencia Conejo

Miembro del Consejo Nacional de
Deporte de Costa Rica

Carlos Pinto Arosemena

Director General del Instituto de
Deportes de Panamá

COMISION TECNICA:

GUATEMALA:

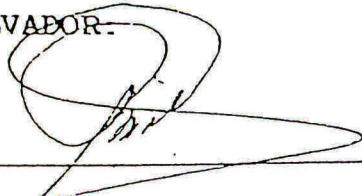
Lic. Mario Coll Solares

Dr. Rafael Robles C.

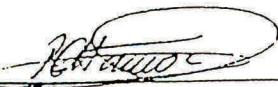
Prof. Francisco Bolaños

Sr. Ronald Solis

EL SALVADOR:

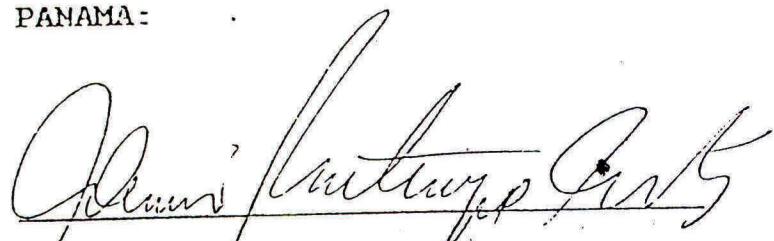


Licda. Rosario Molina



Lic. Rafael Moreno

PANAMA:



Lic. Adenir Montenegro

**CONSEJO DEL ISTMO CENTROAMERICANO
DE DEPORTES Y RECREACION
CODICADER
Secretaria Ejecutiva**

**XIII CUMBRE
DE PRESIDENTES DEL
ISTMO CENTROAMERICANO**

PANAMA

9, 10 y 11 de diciembre de 1992

DECLARACION DE PANAMA

RECONOCIMIENTO DEL CODICADER

XIII CUMBRE DE PRESIDENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

PANAMA
9, 10 y 11 de diciembre de 1992

DECLARACION DE PANAMA

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice y el Vicepresidente de la República Dominicana en calidad de observadores, reunidos en Panamá, República de Panamá, los días 9,10 y 11 de diciembre de 1992;

CONVENCIDOS DE QUE:

Resulta imperativo el constante perfeccionamiento de auténticos procesos democráticos, pluralistas, participativos y respetuosos de las libertades políticas fundamentales y de los derechos humanos y la preservación de la democracia en la región.

Constituyen retos fundamentales para Centroamérica, en una época en que se está configurando un nuevo orden mundial, el perfeccionamiento de la democracia, la consolidación de la paz, el acceso a los mercados internacionales en condiciones justas y un desarrollo sostenible con justicia social.

Enfrentar con éxito estos retos requiere, como los instrumentos más adecuados de la integración, un marco institucional regional y estrategias para un desarrollo integral, que incluyan al sector agropecuario como eje de la reactivación económica regional.

Por estas razones hemos decidido dedicar esta Cumbre al sector agropecuario, conscientes de que el Desarrollo Agrícola, la Paz y la Democracia están indisolublemente unidos y por ello,

DECLARAMOS QUE:

61. Expresamos la necesidad de realizar un esfuerzo común que favorezca el desarrollo de la práctica y la recreación deportiva en la región como instrumento de acercamiento y unión entre los centroamericanos. En ese sentido, acogemos con beneplácito la creación del Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER).

AGENDA DE PANAMA

Con el fin de continuar con los esfuerzos en el proceso de integración regional y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas en sus países, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice y el Vicepresidente de la República Dominicana en calidad de observadores.

ACUERDAN:

- 35 Reconocer, dentro del marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), al Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER) como instancia responsable de la política deportiva del área.